

ACTA

En la ciudad de Bahía Blanca, siendo las 8.30 horas del día martes 23 de noviembre de 2010, se reúnen los miembros del Jurado designado por resolución R 1114/10 para entender en el llamado a concurso cerrado para cubrir un cargo Categoría 5 del agrupamiento Administrativo del Escalafón previsto en el Convenio Colectivo de Trabajo para el sector No Docente de las Instituciones Universitarias Nacionales, homologado por Decreto 366/2006, con destino al Departamento de Química.-----

Se hicieron presentes los postulantes Srta. Virginia Lorena Barba y el Sr. Diego Carlos Di Pasquale, a fin de dar cumplimiento a la instancia de la entrevista personal prevista en el Artículo 6 de la Resolución citada, modificado por R1217/10 art. 1.-----

Analizadas las pruebas rendidas, las entrevistas personales realizadas y los antecedentes aportados por cada uno de los interesados, este Jurado conviene en establecer el siguiente orden de mérito:

- 1º. Sr. Diego Carlos Di Pasquale
- 2º. Srta. Virginia Lorena Barba

Este Jurado desea dejar constancia que **ambos agentes** tuvieron muy buen desempeño en la prueba de oposición demostrando aptitudes acordes para el cargo a cubrir. Sin embargo, en virtud a lo conversado con los postulantes en la entrevista personal se desprende que el agente Di Pasquale, es quien se encuadra ampliamente en el perfil requerido.-----

Se deja constancia de que en todas las instancias efectuadas para este concurso se contó con la presencia del veedor designado por ATUNS.-----

Siendo las 10.30 horas, se procede a suscribir el presente acta, acompañándose en sobre cerrado las pruebas rendidas en copia escrita y digital, para constancia.-----

Avelina Gómez

Marcela Vazquez

Mónica Elisei